

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, **Dña. María TORRES TEJADA**, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 14 de enero de 2024 un artículo en el que está incluida la siguiente valoración de Manuel García de la Vega, presidente de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria, sobre el abordaje de las infecciones respiratorias en el Sistema Nacional de Salud (SNS): “Desde principios de septiembre empezamos ya a tener datos muy fidedignos, y es entonces -si no antes- cuando el Ministerio de Sanidad y las comunidades tienen que convocar reuniones de coordinación y fijar protocolos de actuación claros y homogéneos para todo el SNS, no el 10 de enero”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha alguna medida de utilidad real en 2024 ante la petición

realizada por el presidente de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria, de convocar “desde principios de septiembre” reuniones “de coordinación y fijar protocolos de actuación claros y homogéneos” para un correcto abordaje de las infecciones respiratorias en todo el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 1 de marzo de 2024

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS